

ACUERDO No. 010
(de agosto 13 del 2019)

Por medio del cual se crea y se adopta la política de investigación de Investigación de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- IES CINOC.

El Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las consagradas en la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO:

- Que el Coordinador de Investigación presentó la propuesta de política de investigación Investigación para la IES CINOC el cual fue socializado por el Consejo Académico en Sesión de Julio 10 de 2019, dando el aval al documento para su correspondiente adopción por parte del Consejo Directivo.
- Que se requiere crear y aprobar la política de Investigación para la IES CINOC, formulado y revisado previamente por el Consejo Académico de la Institución.
- Que es función del Consejo Directivo aprobar las políticas generales de la Institución para el cumplimiento de los objetivos de las mismas.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crear y adoptar la política de Investigación para la IES CINOC, la cual se anexa al presente acuerdo formando parte integral del mismo, el cual está conformado por la Política de Investigación con sus respectivos protocolos y el Reglamento de Propiedad Intelectual.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige desde su fecha de expedición y copia del mismo deberá ser publicada en la página web de la Institución, socializada y contextualizada a la comunidad a través de la Vicerrectoría Académica.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


RAQUEL DIAZ ORTIZ
Presidenta
ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaría General

Proyectó: ALMO
Digitó: LMTI